

### ***La Familia y el Espacio Vacío: ¿Dónde quedan los que no llegaron?***

La Real Academia Española (RAE) define el término “familia” como un “grupo de personas vinculadas por relaciones de matrimonio, parentesco, convivencia o afinidad”. Esta definición contempla a los “hijos o descendencia” como parte integral de su núcleo. Sin embargo, surge una pregunta fundamental que desafía esta concepción: ¿qué estatus ocupan aquellos hijos que iban a llegar, pero cuyo proceso vital se interrumpió antes de nacer?

El embarazo genera un miembro de la familia en el plano emocional, social y psicológico mucho antes del nacimiento. No obstante, cuando ocurre una muerte perinatal, este miembro es abruptamente borrado del imaginario colectivo, dejando a los padres en un limbo de dolor no reconocido. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la muerte perinatal como el fallecimiento del bebé antes del parto, durante el parto, o hasta una semana después de nacer (OMS, 2006). En España, esta realidad se tradujo en 3,95 defunciones perinatales por cada mil nacimientos en 2023, lo que equivale a aproximadamente 1.260 muertes (INE, 2024).

A pesar de estas cifras, el duelo perinatal está socialmente enmascarado. Entre un 40% y un 73% de las mujeres en el tercer trimestre de embarazo expresan miedo acerca de que a su bebé les pueda ocurrir algo dentro de su útero, pero este temor no se aborda de forma preventiva ni informativa (por parte de los profesionales sanitarios, pero también por parte de las familias al no ofrecer espacio a ese miedo). Se impone una “política del silencio” idéntica a la que históricamente ha rodeado al suicidio. Se opera bajo la falsa premisa de que no hablar de una posibilidad dolorosa la evita, cuando la investigación demuestra que ofrecer espacios para conversar sobre el sufrimiento permite a las personas pedir ayuda. Cuando subimos a un avión o vamos al dentista, se nos informa de los riesgos más extremos e incluso practicamos por si ocurren. En el embarazo, negamos esa posibilidad, dejando a los padres solos con su miedo, a menudo rebautizado como “preocupación” para hacerlo más manejable. Esta minimización social invalida el dolor de los padres, agravándose a su vez por la ausencia de rituales para acompañar el duelo perinatal (López García de Madinabeitia, 2011), lo que perpetúa el estigma.

La política del silencio se extiende desde la sociedad hasta las instituciones sanitarias, manifestándose como violencia institucional. La falta de políticas y protocolos de cuidado en el acompañamiento al duelo perinatal ha sido reportada por un gran número de mujeres. Esta negligencia se alinea con la categoría de “condiciones y limitaciones del sistema sanitario” descrita por Bohren et al. (2015) como una forma de maltrato. La ausencia de un marco de actuación deriva en situaciones que agravan el trauma. Algunas de estas situaciones son: compartir espacios con madres y sus bebés recién nacidos, falta de intimidad, y tiempo en ocasiones, para procesar la noticia y el dolor, así como interacciones poco sensibles por parte de personal sanitario que desconoce el fallecimiento o que no cuentan con la formación para gestionar y acompañar a estas familias. La literatura científica resalta la necesidad urgente de contar con políticas y recursos que sostengan tanto a las familias como al personal sanitario para garantizar un cuidado eficaz y respetuoso (Bogee et al., 2025; Linares-Gallego et al., 2025).

El abandono institucional se consolida a nivel legislativo. Las leyes de sanidad mortuoria (denominación coloquial del conjunto de normas que regulan los servicios funerarios) establecen una distinción que deshumaniza a los bebés fallecidos en etapas tempranas.

El umbral se fija en los 180 días de gestación (aproximadamente 25,7 semanas). Para aquellos bebés que nace con menos de 180 días, legalmente, el cuerpo del bebé no es considerado un cadáver, sino un "resto anatómico". No tiene derecho a una sepultura digna a cargo del sistema público. Si la familia no puede costear un servicio funerario privado, el protocolo hospitalario deriva los restos a una empresa de gestión de "residuos". El destino final del cuerpecito de ese "miembro de la familia" es, lamentablemente, un espacio como el área de Valdemingómez. En el caso de que los bebés nacidos con más de 180 días, si la familia no dispone de recursos para un servicio privado, las funerarias que colaboran con los hospitales se encargan de darles sepultura en fosas comunes del cementerio.

Esta distinción legal transforma a un hijo esperado, que era familia durante el embarazo, en un residuo biológico tras su muerte. A pesar de iniciativas como el Parque de las Mariposas, el espacio habilitado en el cementerio de La Almudena tras diez años de gestiones aún queda mucho por avanzar. En septiembre de 2025, un año después de su inauguración, el espacio de La Almudena no había recibido los restos de ninguno de estos bebés, evidenciando una desconexión sistémica profunda.

A pesar de la abrumadora evidencia sobre el abandono institucional y el vacío legal, la pregunta que recurrentemente se dirige a los profesionales es qué recomendaciones pueden ofrecer a las familias que sufren esta pérdida. Esta pregunta, en sí misma, es una manifestación del problema, pues desplaza el foco hacia quienes ya sienten el dolor y reconocen la ausencia de ese miembro que no está. La familia no es la que necesita instrucciones, somos nosotros, como sociedad, los que no estamos preparados.

El verdadero desafío no es fortalecer a los padres, sino construir un entorno que los sostenga. Esto implica una reflexión colectiva y un cambio profundo que comience por educar en la comunicación sensible, dejando atrás el miedo a hablar del miedo. Requiere un compromiso para reformar las instituciones, creando y aplicando protocolos hospitalarios verdaderamente humanizados, y culmina con la urgencia de modificar una legislación que asegure que todo bebé, sin importar sus semanas de gestación, sea tratado con la dignidad de un ser humano y no como un residuo.

Como bien señalan Olza et al. (2021), el duelo no solo tiene lugar en la familia, sino en el ecosistema social que la rodea. Hasta que ese ecosistema no esté listo para acoger, validar y acompañar este dolor, seguiremos perpetuando un duelo invisible y una herida colectiva.

*“Con las palabras adecuadas siempre hay forma de encontrar el camino” (P. Rothfuss).*

María Vega Sanz

Instituto Universitario de la Familia

Universidad Pontificia Comillas